



El Arenal
Gobierno Municipal

Puerta al Paisaje Agavero

Administración 2018-2021

Puerta al Paisaje Agavero



El Arenal
Gobierno Municipal

**MANUAL DE
ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN,
PROCEDIMIENTOS, SERVICIOS Y
PROTOCOLO**

DE LA DEPENDENCIA:

CE-MUJER





INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

CONTENIDO:

- CONCEPTO DEL MANUAL
- ORGANIGRAMAS
- DESCRIPCION DE PUESTOS
- OBJETIVOS DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
- SERVICIOS QUE OTORGA
- ACTIVIDADES QUE REALIZA
- FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN
- RELACION DE PROCEDIMIENTOS

INFORMACION SOBRE LA PLANEACION ESTRATEGICA GUBERNAMENTAL

INDICADOR ESPECIFICO DE LAS PARTES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

COLOR VERDE	INDICADOR DE ORGANIZACIÓN
COLOR AMARILLO	INDICADOR DE SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES
COLOR ROSA	INDICADOR DE PROTOCOLO
COLOR AZUL	INDICADOR DE OPERACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y **P**ROCEDIMIENTOS

CONCEPTO

El manual de procedimientos de la Instancia Municipal de las Mujeres es un documento de apoyo a la gestión pública, el cual contiene información básica y detallada sobre los procedimientos, tareas de acercamiento, asesoramiento que sirven poder llevar acabo una vida digna para el género en este municipio.

Incluye además, una guía de trabajo que es un instrumento que dará continuidad al programa, en apoyo al género, independientemente de que cambien los responsables del mismo.



OBJETIVOS DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

GENERAL:

Es impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en nuestro municipio, mediante el desarrollo de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación. Seguir gestionando a través del Instituto Jalisciense de las mujeres, mejores apoyos, para la igualdad en los diferentes ámbitos a los que se tiene derechos.

ESPECIFICOS

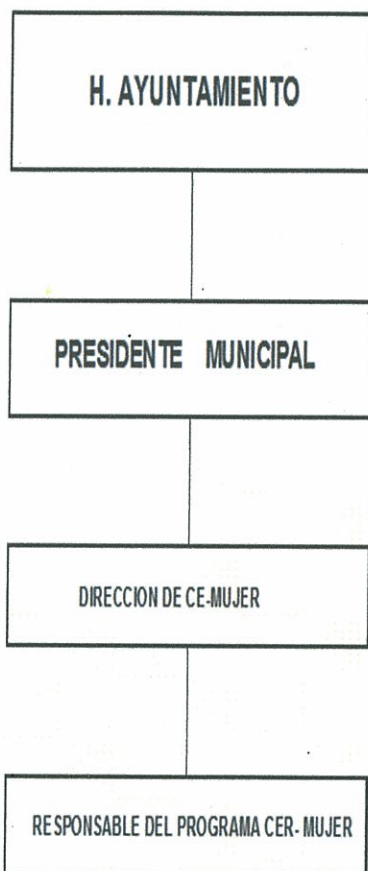
Una de las principales estrategias que se plantean para lograr este propósito es la difusión, sensibilización y capacitación del tema con políticas públicas, con perspectiva de género, pues solo mediante el equilibrio de mujeres y hombres, la igualdad jurídica, de oportunidades se obtendrán resultados tangibles, en el cual se pueden abrir espacios de participación para las mujeres e impulsar su incorporación en la toma de decisiones en los diversos sectores políticos, sociales, económicos y culturales. Y así poder brindar a que nuestro municipio, goce de una mayor atención, información clara y precisa en cuanto a esta área corresponde.

METAS

- Que las autoridades municipales continúen dispuestos a seguir impulsando los proyectos de la Instancia Municipal de las Mujeres.
- Y que el Instituto Jalisciense de las mujeres siga en coordinación con el ayuntamiento para un mejor fortalecimiento de nuestro programa.
- Seguir asesorando y/o canalizando a las personas dependiendo de la problemática, para poder llegar a una posible solución.



ORGANIGRAMA ESPECÍFICO.





**DESCRIPCION
DE
PUESTOS**



PUESTO:	RESPONSABLE DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
AREA:	Municipio de El Arenal Jalisco
FUNCION ESPECIFICA:	<ul style="list-style-type: none"> • Planear, organizar y coordinar el funcionamiento de la ejecución de los programas sociales de apoyo a las mujeres de índole estatal, federal y municipal. • Participar en las reuniones de la Secretaria de Desarrollo Humano. • Evaluar el impacto social y el desarrollo de los programas sociales de apoyo a las mujeres. • Establecer vínculos con otras direcciones para la coordinación y operación de eventos de los programas sociales. • Promover a la ciudadanía de El Arenal los programas de apoyo a las mujeres.
RANGO DE EDAD:	De 20 años en adelante.
ESTUDIOS MINIMOS REQUERIDOS:	Preparatoria

NATURALEZA DEL PUESTO:

- DIRECTIVO ANALITICO PERMANENTE
 SUPERVISION OPERATIVO PERIODO CONSTITUCIONAL

TIPO DE TRABAJO:

- OFICINA CAMPO AMBOS

HABILIDADES QUE REQUIERE EL PUESTO:

- ✓ Manejo de computadora e impresora.
- ✓ Manejo de medios de comunicación y redes sociales.

APTITUDES PERSONALES QUE REQUIERE EL PUESTO:

- ✓ Capacidad de planeación, organización y previsión.
- ✓ Sentido común y juicio practico.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Manejo de personal.
- ✓ Manejo de conflictos.
- ✓ Relaciones interpersonales.
- ✓ Delegar funciones.
- ✓ Trabajo bajo presión.
- ✓ Facilidad de la palabra y actitud de servicio.



ACTIVIDADES QUE REALIZA

LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

1. **Planear.-** Definir metas de la organización, establecimiento de las estrategias y el desarrollo de planes para coordinar las actividades.
2. **Organizar.-** determinar que labores deben realizarse, quien deberá hacerlas, como se agrupan las tareas quien reportará a quien y definir quien toma las decisiones.
3. **Dirigir.-** Se refiere a la motivación a los subordinados dirigir a otros, seleccionar los canales de comunicación más eficaces y resolver los conflictos.
4. **Aplicar un liderazgo.-** En relación a la toma de decisiones, a la relación con el equipo de trabajo y a los esfuerzos coordinados con los regidores y dependencia municipal.
5. **Participar en el plan de desarrollo municipal.-** Aportando información para el diseño del plan de desarrollo municipal (políticas públicas, objetivos, estrategias y líneas de acción).



FUNDAMENTO LEGAL DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

Presupuesto de egreso de la federación.

Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres

Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres

LEYES ESTATALES:

Código Civil

Código penal

Ley para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el estado de Jalisco

Ley estatal para la igualdad entre mujeres y hombres.

Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Jalisco

Ley del Instituto Jalisciense de las mujeres

Reglamento de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Jalisco.

Armonización de leyes y casos relevantes.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE



RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES



H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JAL.

HOJA DE PROCEDIMIENTO

DEPENDENCIA: INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD: Planear definir metas de la organización, establecimiento de las estrategias y el desarrollo de planes para coordinar las actividades

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Me entrevisto con el Presidente Municipal, para definir cómo organizar las actividades que se llevan a cabo en las delegaciones, buscando estrategias de cómo organizarnos con las Mujeres que se tiene conformadas en grupos como comités y así desarrollar las actividades coordinándonos con las mismas.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- Auxiliar



H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JAL.

HOJA DE PROCEDIMIENTO

DEPENDENCIA: INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
--

ACTIVIDAD: Organizar.- determinar que labores deben realizarse, quien deberá hacerlas, como se agrupan las tareas quien reportara a quien y definir quien toma las decisiones.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Me traslado a las comunidades para determinar las labores que deben realizarse siendo la encargada del programa, quien debe hacerlas y una vez conformando los comités la presidenta del mismo se encarga de reportar a quien y también definir quien toma las decisiones.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Auxiliar**



H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JAL.

HOJA DE PROCEDIMIENTO

DEPENDENCIA: INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

ACTIVIDAD: Dirigir.- Se refiere a la motivación a los subordinados dirigir a otros, seleccionar los canales de comunicación más eficaces y resolver los conflictos.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Me traslado a las comunidades para informales el día , la hora y la fecha en que se impartirá un taller de sensibilización para que asistan las mujeres y los hombres, informándole también al delegado municipal para que difunda dicho taller y así poderlo llevar a cabo.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- Encargado.



H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JAL.

HOJA DE PROCEDIMIENTO

DEPENDENCIA: INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

ACTIVIDAD: Aplicar un liderazgo.-En relación a la toma de decisiones, con el equipo de trabajo y a los esfuerzos coordinados con los regidores y dependencia municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

En base a mi liderazgo que ejerzo dentro de la Instancia Municipal de la Mujer busco gestionar los beneficios para las comunidades en pro de las mujeres, buscando también en ellas la buena relación para así tomar mejores decisiones con el comité redoblando esfuerzos coordinados con los regidores y dependencia municipal.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- **Encargado.**



H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JAL.

HOJA DE PROCEDIMIENTO

DEPENDENCIA: INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
--

ACTIVIDAD: Participar en el plan de desarrollo municipal.- Aportando información para el diseño del plan de desarrollo municipal (políticas públicas, objetivos, estrategias y líneas de acción).

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

El Instituto Jalisciense de las mujeres preocupado por mejorar la participación de la mujer, existen varios cursos y talleres a los que nos han hecho partícipes para una mejor aportación de información para el diseño del plan de desarrollo municipal, para lograr también la equidad de género.

ENCARGADO DE SU REALIZACIÓN:

- Encargado.



El presente Manual de Procedimientos ha sido expedido y elaborado por:

El Arenal, Jal. Enero del 2019.




Ana Isabel Ramírez Aguirre

Directora Instituto Municipal de las Mujeres